

EXPEDIENTE Nº: PNSP 2021-3-14.

OBJETO: (FAR) MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS LABORATORIOS SERVIER.

RESOLUCIÓN PRÓRROGA DE CONTRATO

D. Miguel Ángel Andrés Molinero, Director Gerente del Hospital Universitario de Getafe, en virtud de las atribuciones conferidas según Resolución 342/2021 de 13 de septiembre de 2021, de la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de delegación del ejercicio de determinadas competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Gerentes de los Centros de Atención Hospitalaria, (B.O.C.M. nº222 de fecha 17 de septiembre de 2021).

ANTECEDENTES

- El expediente **PNSP 2021-3-14, (FAR) MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS LABORATORIOS SERVIER**, adjudicado por el Órgano de Contratación en fecha **20/06/2022**.
- El art. 29 de la ley 09/2017 de 08 de noviembre de Contratos del Sector Público, que prevé la posibilidad de que los contratos sean objeto de prórroga.
- El punto 16 de la Cláusula 1. Características del contrato del Capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el expediente, en el que se prevé la prórroga del mismo.
- Preaviso expreso de celebración de prórroga, a las empresas adjudicatarias, con más de 2 meses de antelación a la finalización del plazo de duración del contrato, según artículo 29.2

RESUELVE

Aprobar la prórroga del expediente, **FAR MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS LABORATORIOS SERVIER** en **6 meses**, desde **01 agosto de 2023 al 31 enero de 2024**, cuyo gasto se imputará al programa G/312A, epígrafe 27106, a las empresas:

NOMBRE CONTRATISTA	NIF CONTRATISTA	Nº CONTRATO	IMPORTE SIN IVA	IMPORTE CON IVA
LABORATORIOS SERVIER S.L.	B28184687	5648	39.735,69	41.325,12

En Getafe,
EL DIRECTOR GERENTE

Firmado digitalmente por: ANDRES MOLINERO MIGUEL ANGEL
Fecha: 2023.06.19 13:11